

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2013 de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Damián Ruiz Sinoga.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 3 de septiembre de 2013 (BOE de 23 de septiembre de 2013), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don José Damián Ruiz Sinoga, en el Área de Conocimiento de Geografía Física, adscrita al Departamento de Geografía (plaza 005CUN13).

Málaga, 16 de diciembre de 2013.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.